

**PERSPECTIVAS Y TENSIONES DEL ESPACIO PÚBLICO:  
LOS HABITANTES DE LA CALLE EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES<sup>1</sup>**

**RESUMEN**

El trabajo analiza algunas perspectivas conceptuales que atraviesan la definición del espacio público urbano. Se identifican y definen a las mismas con la finalidad de realizar una propuesta desde la cual poder estudiar, interpretar, explicar y operar en el espacio público. En esta dirección, se aborda una revisión del concepto de "penumbra", el cual nos permite plantear una mirada integral y compleja de la problemática del espacio público en el contexto urbano. Se explora el caso de los "habitantes de la calle" y se analizan algunas dinámicas sociales que construyen y son construidas en el espacio público, para finalmente reflexionar acerca del rol de la academia en el diseño y la implementación de políticas públicas urbanas relacionadas al espacio público.

**PALABRAS CLAVES**

Espacio público, perspectivas teóricas, habitantes de la calle, penumbra, políticas públicas

**ABSTRACT**

The paper discusses some conceptual perspectives that cross the definition of urban public space. They identify and define them in order to make a proposal from which to study, interpret, explain and operate in the public space. In this direction, we review the concept of "penumbra", which allows us to propose a comprehensive and complex view of the problem of public space in the urban context. We explore the case of "habitantes de la calle" and we analyze several social dynamics which construct the public space and which are constructed in it. Finally we reflect about the academic role on design and implementation of public urban policies related with public space.

**KEYWORDS**

Public space, theoretical perspectives, *habitantes de la calle*, penumbra, public policies

---

<sup>1</sup> Los autores agradecen los valiosos aportes de los evaluadores. La pertinencia y profundidad analítica de las observaciones fueron vitales para desarrollar una mayor profundidad conceptual.

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo pretende efectuar un acercamiento a diversas perspectivas conceptuales con las cuales usualmente se aborda el *espacio público*. Consideramos que el *espacio público* resulta un ámbito complejo (Morin, 2007). Entre otras circunstancias, esto obedece a que una de sus cualidades consiste en detentar roles y usos múltiples. Incluso, bajo la alocución “espacio público” pueden variar significados de acuerdo al origen, al *campos* o los *habitus* (Bourdieu, 1999) de quien la propugna. Esta particularidad ha sido evidenciada luego de un análisis de las nociones aprehendidas por los autores del artículo, cuyo desafío conjunto consiste en indagar desde sus disciplinas de origen (arquitectura, geografía y sociología) la temática transdisciplinaria del espacio público.

En el artículo se intentará reunir esta diversidad de miradas y abordajes a partir de la identificación de lo que los autores consideran como *perspectivas tradicionales* desde las cuales suele trabajarse teóricamente el espacio público. En este marco, se realiza una propuesta a partir del caso de estudio de los habitantes de la calle; es decir, personas que *habitan* el espacio público como medio para la reproducción de su vida cotidiana. A partir de la centralidad que supone en esta población el *habitar* el espacio público es que son denominados con la noción de *habitante de la calle* (Rosa, 2012b), categoría conceptual a partir de la cual pueden relativizarse algunos enfoques conceptuales y políticos sobre los usos del espacio público.

### 1. ANTECEDENTES Y DEFINICIONES DEL ESPACIO PÚBLICO

En este primer apartado se revisa la noción de espacio público desde diversas perspectivas teórico-prácticas. Tras una búsqueda de los principales temas que suelen abordarse en la bibliografía especializada, nos acercamos a ciertas perspectivas del espacio público. Los documentos analizados suelen enfatizar algunos aspectos o dimensiones del espacio público<sup>1</sup> de forma sesgada y reduccionista (Morin, 2007), por ejemplo, como colectiva, cívica, funcional, física, urbanística, simbólica y representativa (Bellet Sanfeliu, 2009).

Iveson (1998) considera que las inquietudes acerca del espacio público poseen difícil resolución, debido a que esta noción presenta múltiples significados. En ese sentido, público puede referir específicamente al Estado -en distinción al mercado privado-, a todo aquello que va más allá de la privacidad del hogar o, también, lo público suele estar asociado a lo colectivo<sup>2</sup>. Esos diferentes significados de *público* implican consecuencias tanto analíticas como políticas (Fraser, 2000).

Asimismo, el uso de cualquiera de estas definiciones conlleva a conceptualizaciones disímiles sobre la naturaleza del espacio urbano (Schwab y García, 2012).

Considerando lo anterior, inicialmente repasaremos algunas de las perspectivas teóricas-prácticas que abordan la problemática del espacio público. Esto nos permitirá realizar una propuesta de análisis fundamentado en un abordaje multidimensional del espacio público. La misma se nutre de nuestra experiencia en y desde diversos campos de estudio y grupos de investigación y pretende evidenciar la necesidad de profundizar en un análisis multidimensional del espacio público. Nos interesa recuperar las perspectivas generalmente utilizadas para trazar un *todo*, en el cual cada dimensión posea una centralidad que, a su vez, permita reconocer otras posibles dimensiones. La propuesta pretende *enfocar* al espacio público desde la mirada de *otro espacio*, complejo y multidimensional.

Desde una perspectiva *jurídica-legal*, el espacio público suele analizarse como una noción sometida a una regulación específica por parte de las normativas que establece la administración del Estado (principalmente del orden o nivel local). Esta es propietaria (detenta el dominio del suelo público) y garantiza la accesibilidad al espacio público por parte de todas y todos los ciudadanos, y lo hace fijando condiciones de utilización del espacio y de instalación de actividades (Borja y Muxí, 2000). De este modo, el espacio público resulta de la separación "formal" -legal- entre la propiedad privada urbana (expresada en el catastro y vinculada generalmente al derecho a edificar) y la propiedad pública (o dominio público por subrogación normativa o por adquisición de derechos por medio de la cesión), que usualmente supone reservar este suelo libre de construcción (excepto equipamientos colectivos, infraestructuras de movilidad, actividades y monumentos, entre otros). Para Duhau y Giglia, el espacio público:

“constituye el medio físico que permite poner en relación a los diferentes espacio privados. Es el espacio que está entre los espacios individuales de las viviendas y las edificaciones privadas, el espacio físico entre las casas particulares donde se encuentran los servicios y vialidades disponibles para todos los habitantes. Es un espacio material, definido en términos relacionales a partir de un criterio de tipo jurídico” (Duhau y Giglia, 2004: 171).

El debate que se plantea acerca del espacio público como un opuesto al espacio privado suele ser el principal enfoque utilizado en las normas que establecen leyes nacionales, provinciales y municipales en nuestro país<sup>3</sup>.

Por su parte, Borja y Muxí (2000) identifican una *dimensión socio-cultural* del espacio público, en tanto ámbito de relación y contacto entre personas. En ese sentido, Duhau y Giglia (2004)

coinciden con la incorporación de esta dimensión y señalan la dificultad de definir *a priori* el tipo y contenido de las relaciones sociales que allí se despliegan. Sostienen esto intentando diferenciarse de las perspectivas que entienden la noción de *espacio público* como sinónimo de un tipo específico de relaciones sociales, como son las de anonimato, de heterogeneidad, etc.

Otros autores consideran que el *espacio público* consiste en un lugar -al aire libre o encerrado- en el cual pueden permanecer todos los habitantes de una ciudad con acceso irrestricto y empleo en función de sus intereses (Breitfuss, *et al.* 2006). Este ideal presupone que los habitantes pueden acceder y utilizar equitativamente todos los espacios y lugares a pesar de una diversidad social y diferencias en su estatus socio-económico, socio-geográfico y socio-cultural. Sin embargo, diversos autores encuentran que este argumento recurre a un pasado idílico y a un presente idealizado, puesto que esas opciones resultan inciertamente efectivas para todos los grupos sociales (Bourdieu, 1999; Frank, 2003; Wilson, 1991; Wüst, 2004). En definitiva, según esta acepción, tanto en las nociones y la valoración de los espacios públicos como en las posibilidades de acceso y uso se reflejan correlaciones de fuerzas (Oslender 1999) que tienden a configurar espacios públicos *socialmente ligados* (Breitfuss, *et al.* 2006).

También, la noción de *espacio público* evoca diversas perspectivas, modelos conceptuales y posicionamientos (modernos, postmodernos, etc.) que son delimitados y situados en un contexto que tiene una *dimensión histórica-temporal*, así como también una *dimensión política*. Por su parte, Foucault (1977 y 1980) plantea que para hacer una historia de los espacios es necesario hacer, al mismo tiempo, una historia de los poderes<sup>4</sup>. En esa dirección, Salcedo Hansen (2002) sostiene que para rediscutir la noción de espacio público se requiere un análisis histórico y material de los distintos poderes que se establecen en torno al espacio<sup>5</sup>. De allí, observa que con la modernidad han mutado los discursos de poder establecidos: “mientras que con anterioridad a la era moderna los espacios públicos estaban destinados a expresar el poder del soberano, en el mundo moderno se orientan hacia prácticas disciplinarias, a obtener una completa docilidad del cuerpo. Los espacios públicos pasaron de ser el lugar del castigo real a un espacio de vigilancia” (*Ídem*: s/p).

Reflexionando en torno al *espacio público* en la actualidad, Low (2005) sostiene que se trata de una noción enraizada política y legal en la democracia liberal y la formación del Estado nacional moderno, ya que fue repensada y rediseñada por la burguesía del siglo XIX para proteger y expandir sus intereses comerciales frente a los aristocráticos, necesitando para ello definir y controlar el espacio.

Al considerar las perspectivas recientes sobre espacio público y desde una mirada enfocada en una *dimensión funcional*, Salcedo Hansen (2002) estima que entre los estudios urbanos una de las

posiciones dominantes -la *posmoderna*- concibe el *espacio público* como ámbito de debate, ciudadanía y encuentro social<sup>6</sup> (ver Soja, 2000; Davis, 1990 o Caldeira, 2000). Desde esta perspectiva y con una mirada de su configuración, usos y apropiación, el *espacio público* tal como era conocido estaría desapareciendo. Habría sido reemplazado por *espacios pseudo-públicos* -como el *shopping* o la comunidad enrejada- que vehiculizan procesos de segregación y fragmentación, cuyas nuevas expresiones plantean una pérdida/cuestionamiento de libertades y diversidad en los procesos urbanos. Los nuevos entramados y enclaves privados determinarían el control y la contención de las interacciones generando la *privatización de los espacios públicos*<sup>7</sup>. En particular, Sennett (1977) argumenta que la superposición de funciones en un mismo territorio -componente esencial del espacio público- tendría un presente incierto, con consecuencias en la experiencia vivida.

Estos análisis sobre las expresiones de la espacialidad resultan cuestionadas por diversos autores, quienes relacionan la *perspectiva funcional* del espacio con una *perspectiva socio-cultural* (Duhau y Giglia, 2004; Fainstein, 1994; Salcedo Hansen, 2002). En la práctica, los usos del espacio (público o no público) se encuentran discutidos en su uso, cuestión que conllevaría a una apropiación incompleta por los poderes o discursos dominantes. En él también se observan experiencias de *resistencia* de diferentes actores sociales (marginados o no) que propugnan por otorgarle *nuevos sentidos y usos*.

Desde una *perspectiva espacial*, la noción de lo público puede remitir a un ámbito para acciones y actividades, encuentros y confrontaciones que se desarrollan en un territorio. Estas acepciones implican manifestaciones públicas necesarias de una sociedad (Arendt, 2002)<sup>8</sup>, aunque bajo el rótulo de espacio público también pueden comprenderse los lugares de encuentro y confrontación, necesarios para formas activas de uso y cambio (Anders, 1998; Asadi, *et al.* 1998; Beer, *et al.* 2003; Loidl-Reisch, 1995; Selle, 2001 y 2002). En este sentido, Raffestin (1980) considera que el territorio (en el abordaje que aquí realizamos podríamos agregar al espacio urbano) comprende un espacio apropiado y valorizado -simbólica y/o espiritualmente- por los grupos humanos a través de prácticas instrumentales (funcionales o simbólicas) y expresivas, por lo que el espacio reflejaría al menos dos tipos de relaciones: una utilitaria y otra de representación estética e identitaria.

La visión de Raffestin (1980) aporta a una complejización de *lo espacial* sobre la noción de espacio público, ya que este se trasmuta en un espacio que trasciende *lo material* para entender, proyectar y prospectar lo inmaterial. Motta *et al.* (2012) plantean la importancia de considerar una *dimensión proyectual* del espacio público que se centra en una dimensión espacial, pero que resulta atravesada por otras lógicas dimensionales como las generadas por las prácticas sociales (políticas, culturales, funcionales, etc.) que se desarrollan en el mismo<sup>9</sup>.

Al vincular el concepto de espacio con el de *territorio*, Hernández García (2005) establece que *un territorio "es" cuando significa algo para alguien, cuando una comunidad le da significado a través de la acción de habitar* (Hernández García, 2005: 50)<sup>10</sup>. Concordantemente, el espacio urbano resulta portador de imaginarios urbanos (Castoriadis, 1987 y 1997; García Canclini, 1997; Silva, 2007; Gorelik, 2002) que definen *territorialidades* originadas en la *experiencia del territorio diferencial -como espacio o vivencia reconocida por un grupo desde donde se imagina un colectivo-* (Silva, 2007: 56) y desde los que resultan posibles la construcción de una *visión pública* que los caracterizan como espacios del hacer público ciudadano.

Estas características espaciales de lo público plantean una relación entre las distintas dimensiones y acepciones del concepto de espacio<sup>11</sup>, las cuales suelen superponerse<sup>12</sup>. Esto nos permite comprender respecto a *espacio público* que: a) resulta una alocución que alberga diversidad de significados, los cuales por anclarse en aspectos puntuales que devienen de su focalización suelen desarrollar miradas estancas en tiempo y espacio así como desconocer o subestimar la relevancia de otras perspectivas; b) sus múltiples acepciones evidencian que se trata de un campo de tensiones en torno a usos legítimos-hegemónicos y estigmatizados; y c) su multiplicidad de significados posee influencias en el diseño de políticas públicas de cuño ideológico diverso.

## **2. EL ESPACIO PÚBLICO DESDE LA "PENUMBRA"**

Por lo hasta aquí expuesto, entendemos que un abordaje complejo de la problemática del espacio público plantea la necesidad de procurar, promover y utilizar una perspectiva que supere la *multiplicación* de las distintas dimensiones teórico-prácticas que atraviesan el concepto del espacio público, para considerar un abordaje desde la incertidumbre y la incompletud (Morin, 2007). No se trata de una sumatoria o multiplicación, ya que una mirada en tal sentido debería trascender un mero agregado de perspectivas fragmentadas como las desarrolladas anteriormente.

Para comprender la complejidad del estudio del espacio público, resultaría necesario indagar en los *espacios conceptuales de intersección* entre las distintas dimensiones y perspectivas. Al estimar la metáfora utilizada por Sassen (2005 y 2010) acerca de la *penumbra*, entendemos que el abordaje de la problemática del *espacio público* debe integrar dimensiones, un *espacio gris* que evite la focalización en una de ellas y que permita interrelacionar y articular miradas. Consideramos a la *penumbra* como un espacio epistemológico, metodológico y gnoseológico que debe guiarse por el conocimiento complejo, afrontando lo indefinido, lo entramado, la solidaridad de los fenómenos entre sí, la bruma, la incertidumbre y la contradicción (Morin, 2007). Se trata, entonces,

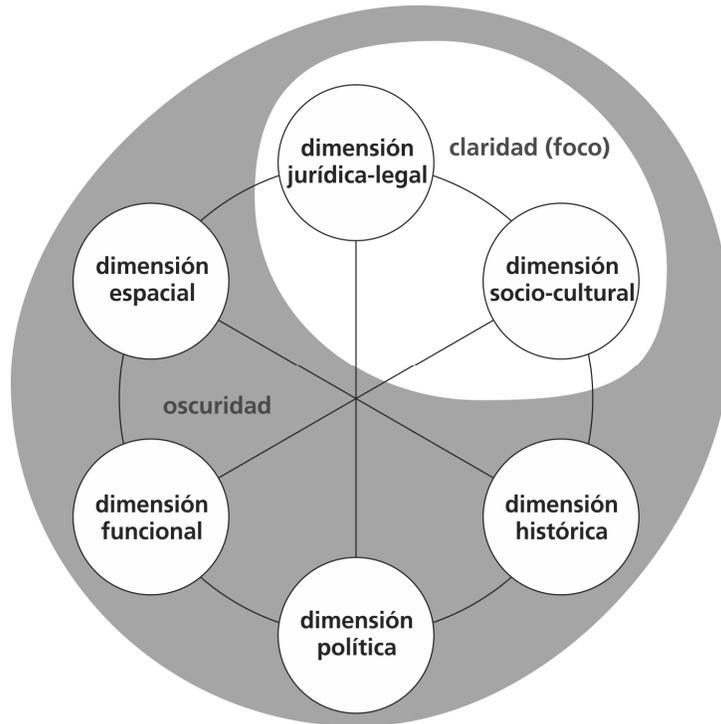
de poner el *foco* en lo que las dimensiones tradicionales subestiman, desestiman o desconocen. Para ello, resulta necesario situarse entre las luces y sombras en un espacio de transición, entre lo conocido y desconocido, construir una perspectiva que también reconozca *el lado gris* del espacio público.

Como propuesta, resultaría significativo que desde los diferentes campos de estudio se realice un planteo multidimensional de miradas diversas que puedan ser consideradas por las políticas y las intervenciones que se implementen desde el Estado u otros actores. La noción de espacio público suele utilizarse imprecisamente, sobre todo en las políticas estatales. Las definiciones y las intervenciones desde ellas llevadas a cabo tienden a focalizar sobre una perspectiva específica del espacio público. Morin (2007) plantea que la estrategia política requiere de la complejidad, ya que "surge trabajando con y contra lo incierto, lo aleatorio, el juego múltiple de las interacciones y las retroacciones" (Morin, 2007: 32). En este sentido, para el desarrollo de estrategias de intervención sería necesaria una relación más estrecha, sostenida y activa, entre *lo investigado en la academia* y el diseño y gestión de políticas públicas que se ponen en práctica en el territorio. Además, resulta significativo que las investigaciones se planteen desde una transdisciplinariedad que trascienda estudios focalizados, ya que estos no permiten apreciar la diversidad, las tensiones o los múltiples usos dados al espacio público como categoría analítica/contenedora de procesos sociales<sup>13</sup>.

La posibilidad de analizar la *penumbra* de las perspectivas como las antes expuestas resulta significativa para comprender la insuficiencia en la que se incurre cuando se efectúan análisis fragmentarios o focalizados aisladamente en algunas de ellas. Un abordaje desde la *penumbra* posibilitaría trascender preexistencias conceptuales que actúan como justificación para determinados abordajes académicos y para el diseño e implementación de políticas públicas más acordes a los contextos cambiantes y complejos.

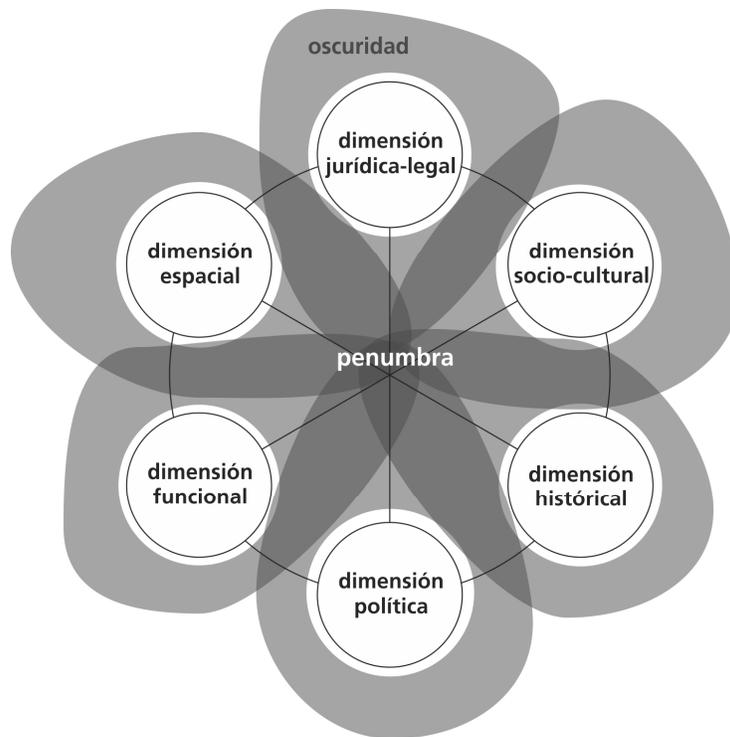
Usualmente, los trabajos analizados focalizan en alguna de las perspectivas del espacio público señaladas antes o -en su defecto- en planteos de miradas multidimensionales -menos habituales- aunque incapaces de abordar la problemática en su complejidad (Salcedo Hansen, 2002; Bellet Sanfeliu, 2009; Arroyo, 2011).

**Gráfico 1. Enfoques tradicionales.**



Fuente: Elaboración propia

**Gráfico 2. Enfoque desde la penumbra.**



Fuente: Elaboración propia

En el Gráfico 1 se hace hincapié en una modalidad tradicional de abordaje que se enfoca en una o dos perspectivas separándolas del resto. El Gráfico 2 reflejaría la propuesta metodológica aquí trazada, la cual postula la necesidad de observar para cada caso de estudio la diversidad de dimensiones actuantes, con el fin de evitar las miradas que obturen la posibilidad de ahondar en un análisis más complejo. De este modo, el Gráfico 2 focaliza en los grises, las *penumbras*, las relaciones y conexiones entre las diversas perspectivas.

Haciendo referencia a lo planteado por Bellet Sanfeliu, esta propuesta parte de la premisa de considerar que el espacio público:

“es el espacio multifuncional por excelencia: el espacio de los flujos, del descanso, del encuentro, del des-encuentro, de la manifestación política, de la representación social, etc. Aunque quizás sea la función de transición entre tiempos y espacios aquello que más caracteriza el uso y la mayoría de las funciones que acoge [...] Se trata del espacio urbano más diverso e imprevisible donde todo puede suceder, es en cierto modo un espacio por “producir”, cuyas funciones y apropiaciones las irá construyendo y definiendo el usuario [...] que el individuo/grupo/colectivo hace, y pueden hacer, en ellos” (Bellet Sanfeliu, 2009: 3).

### 3. HABITAR LA CALLE EN LA CIUDAD<sup>14</sup>

Observar la multiplicidad de perspectivas focalizando en el *lado gris* del espacio público permite nuevas aproximaciones y apreciaciones en torno a las problemáticas sociales actuales. En la ciudad de Buenos Aires, una de estas lo representan los *habitantes de la calle* y sus usos del espacio público.

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) cuenta con diversas áreas que poseen injerencia directa o indirecta en el espacio público<sup>15</sup>. Por ejemplo, en el Plan Estratégico<sup>16</sup> 2010 de la Ciudad de Buenos Aires, se considera que:

“Es una de nuestras metas principales como gobierno fomentar y velar por el uso adecuado de nuestro espacio público a través de la *recuperación de sus lugares más representativos*, el embellecimiento de sus fachadas, la *garantía del derecho de circulación y accesibilidad para todos y la reducción de la contaminación visual*” (Gobierno de Buenos Aires, 2011: s/p, la cursiva es nuestra).

Con respecto a las herramientas que se configuran a partir de estos principios, en los últimos años de gestión se reestructuró la Unidad de Control del Espacio Público (UCEP)<sup>17</sup> dependiente al Ministerio de Ambiente y Espacio Público porteño. Con la UCEP se intentaba controlar y ejecutar el retiro de infraestructura y elementos publicitarios instalados en el espacio público, ordenar y organizar el espacio público y colaborar en el decomiso y secuestro de elementos acopiados ilegalmente o utilizado para realizar actividades ilegales en el espacio público<sup>18</sup>.

Otra de las cuestiones a destacar en relación a las prácticas del GCBA es la significativa cantidad de desalojos efectuados en el espacio público en los últimos años<sup>19</sup>, específicamente dirigidos a personas que *habitan la calle*. Estas medidas cristalizan las políticas desarrolladas por dicho gobierno en relación al espacio público, con lo cual se evidencia la búsqueda de control social y de despejar el espacio público (Schwab y García, 2012).

Las citadas acciones del GCBA en el espacio público y las prácticas sociales que se llevan a cabo en el mismo, generalmente, resultan avaladas por una *perspectiva jurídico-legal* del espacio público que lo determina como un espacio libre y limitado en sus usos. También, desde una *perspectiva política*, el espacio se muestra como delimitado por relaciones de poder y tiende a constituirse en espacio de prácticas referidas a distintos discursos de poder.

Acercándonos al caso de la población que habita el espacio público en su cotidianeidad, es decir, los “habitantes de la calle”, esta denominación permite enfatizar en un rasgo central de este fenómeno como es el *medio* en donde la persona habita y desarrolla su vida cotidiana. Por un lado, se habla de *habitantes* porque se entiende que estos *habitan* el espacio de la calle, pues entablan en ella una relación con el entorno y establecen vínculos e interacciones con diferentes personas y grupos que se encuentran en su misma situación como con otros que no (vecinos, comerciantes, transeúntes, etc.). Por otro, los habitantes de la calle se *apropian* y *hacen uso* de este espacio en su cotidianeidad, lo significan y modifican (Rosa, 2012a), es por esto que se entiende el *habitar* como “el proceso de significación, uso y apropiación del entorno que se realiza en el tiempo, y que por lo tanto nunca puede considerarse como 'acabado' ya que se está haciendo continuamente” (Signorelli, 2006 en Duhau y Giglia, 2008: 22).

El espacio público en el cual desarrollan su vida posee un significado particular para esta población (Rosa, 2012a), ya que en el mismo realizan actividades consideradas como pertenecientes al mundo de lo doméstico o privado: preparar alimentos, comer, dormir, higienizarse, etc. (Da Matta, 1997). A partir de las prácticas efectuadas y los sentidos otorgados a las mismas resulta evidente que los habitantes de la calle realizan un proceso de *apropiación* del espacio público en el que habitan. En este sentido, la *apropiación* implica un “proceso mediante el cual los grupos sociales hacen suyo el espacio significándolo. En este proceso se le otorga sentido al espacio y se generan elementos que favorecen la identificación y la pertenencia. Es un ejercicio en donde se extiende la identidad hacia fuera, al tiempo que se interioriza el espacio y su significación (hacia adentro)” (Portal, 2009: 64). Por ende, la apropiación que realizan sobre el espacio elegido “no solo permite el acceso a las necesidades materiales, sino que también la recurrencia reiterada a los lugares elegidos también es funcional para el establecimiento y la conservación de relaciones interpersonales, que se mantienen o inician aun teniendo una vida en la calle” (Palleres y Rosa, 2011). Así nos decía un habitante de la calle entrevistado “*un grupo de personas en situación de calle nos juntábamos a tomar mate donde está la biblioteca de la Nación hablábamos de diferentes cosas*”. Es por todo esto que este ámbito cobra un sentido particular para quien *habita* allí y se constituye en un espacio de pertenencia (Rosa, 2012b). Según otro entrevistado “*es lo que llamamos “te chupa la calle”... te chupa quiere decir que se te hace carne, como la única manera de vida que encontrás posible*”. Además, agrega: “*la calle te contiene, tenés lugar, a la calle vas a ir a dormir... ¡ya estás!*” (Rosa, 2012b).

En el caso de las personas que *habitan en la calle* el *saber-estar* (Marrero Guillamón, 2008) o las vinculaciones clásicas desarrolladas en el espacio público se ponen en cuestión. Al punto que algunos que habitaron allí por años la consideran su casa y desestiman dejar de vivir allí. Esta situación se vincula con lo que Saucedo y Taracena (2011) describen como “arraigo” a la calle.

Para los autores, esta representa un “espacio de recepción abierto del cual se puede ser parte”. De este modo, establecen la idea de que las poblaciones que habitan en el espacio público pueden “echar raíces” allí y desarrollar un sentimiento de pertenencia a este lugar a partir de considerarlo como un ámbito “familiar” (Saucedo y Taracena, 2011). En este caso, la calle es re-significada como su casa, su lugar pues “la calle, en este sentido y a pesar de todo lo que podemos imaginar, es re-significada como un contexto de estabilidad, es decir, como el hogar mismo” (Berho, 2006: 25). Encuentran allí un lugar de pertenencia, un lugar para refugiarse, un lugar en el que pueden vivir. Aprendieron a vivir en un espacio con otras características, un mundo en movimiento, en un mundo que posee tiempos diferentes (Rosa, 2012a). Según un habitante de la calle entrevistado: *“uno aprende en la calle donde ir para conseguir cosas, donde ir para poder bañarte, conozco siete u ocho lugares en donde puedes ducharte cada día”*. Además, agrega: *“hay un montón de lugares en donde puedes lavar ropa, bañarte, o sea el tipo que está sucio, quiere estar abandonado es porque quiere, o sea el clásico linyera que ves en la calle sucio es porque quiere”*. Otro entrevistado afirmaba *“cuando estás viviendo en el ambiente de la calle, es casi un micro mundo, o sea todo se sabe”* (extraído de Rosa, 2012b).

Desde esta perspectiva, “el espacio público no es neutral, es un escenario de conflictos y negociaciones sociales a diversas escalas que lo redefinen continuamente y que, si bien el Estado es el garante para su uso, los grupos sociales concretos establecen estrategias específicas para su utilización, su organización y su significación, desplegando y recreando los referentes identitarios necesarios para su reproducción” (Portal, 2009: 63). Las tensiones se identifican en el uso y apropiación de lo público, lo cual lleva a redefinir lo público y a repensar las perspectivas que lo conciben desde, por ejemplo, la perspectiva *jurídica-legal* o desde la perspectiva meramente *funcional* del espacio público.

En suma, se considera que las perspectivas expuestas subestiman y desconocen la complejidad de ciertas problemáticas sociales y urbanas. En el caso de los habitantes de la calle, al desestimar las *penumbras* resultaría improbable observar cómo estos se apropian, resignifican y usan el espacio público, alterando o contrariando los dispositivos y las normativas establecidas para dicho espacio.

La presencia de habitantes de la calle pone en cuestión los supuestos habituales conferidos al *espacio público* y las interacciones que allí se desarrollan. De este modo, las perspectivas que sostienen que en el espacio público todo es anonimato, circulación y *precariedad* de interacciones sociales entran en tensión con prácticas cotidianas y apropiaciones que en estos espacios se desarrollan. A su vez, muestran que ese espacio puede tener múltiples significados dependiendo

de sus *usos* efectivos, ya que sus prácticas cuestionan las *reglas* del uso y convivencia del espacio público.

Los habitantes de la calle pueblan con prácticas, sentidos y rostros la aparente superficialidad del espacio público y la aparente precariedad de las interacciones que allí se desarrollan (Rosa, 2012a). Sus prácticas interpelan las herramientas académicas y las políticas estatales para aprehender procesos e intervenir en lo público. De allí se considera necesario ahondar en cada caso de estudio para conocer la diversidad de dimensiones actuantes, estimando a su vez las articulaciones, entendidas como *penumbras* entre las diversas perspectivas.

## REFLEXIONES FINALES

Tal como observamos, ninguna dimensión explica y define por sí sola, al espacio público y a los fenómenos allí suscitados. Sin embargo y en una relación dialéctica cada una explica *algo* de la complejidad del tema. Nuestro planteo en torno a una mirada *desde la penumbra* va en el sentido de amalgamar dimensiones, sus concepciones y sus historias para operar desde la academia y el Estado en conjunto<sup>20</sup>; ya que no solamente las partes hacen al *todo*, sino que las partes deberían ser deconstruidas para elaborar perspectivas integrales.

Para la experiencia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cabe cuestionarnos acerca de a qué espacio público se apela tanto a partir de un documento de relevancia como debería ser un Plan Estratégico o la atención a la problemática del *habitar la calle*. Un *espacio público* que es cercenado a ciertos sectores, en donde el *todos* engloba a quienes comparten códigos y materialidades culturales con quienes están a cargo del Poder Ejecutivo del GCBA, en donde el apelativo al *vecino* actuaría restringiendo la potencialidad renovadora del ciudadano en tanto participante y a partir del cual se intentaría ocultar, desestimar o ignorar ciertas tramas de la historia social de la ciudad.

Como hemos intentado evidenciar, las prácticas de los habitantes de la calle redefinen las concepciones de espacio público generando cambios en sus usos habituales. Esto genera ciertos efectos dado que corrompen con su presencia una *regla* de uso y convivencia en lo público: *allí nadie habita* pues se trata de un lugar de circulación, anonimato y de lo efímero. Las políticas públicas, enfocadas desde perspectivas unidireccionales conllevan a intervenciones que abordan alguna de las dimensiones del problema, aunque difícilmente posibiliten una aproximación compleja respecto al espacio y de las prácticas que los habitantes de la calle producen en el mismo. En ese sentido, la ruptura con las lógicas de organización sectorial del Estado resulta un

elemento significativo a la hora de redefinir las prácticas políticas de intervención en un espacio público complejo.

En este artículo, pretendimos presentar una reflexión en torno a las consecuencias que puede traer la apropiación del espacio público por ciertos grupos y sus prácticas, las cuales generan dislocaciones en relación a las políticas públicas creadas *detrás del escritorio* y a favor de ciertos sectores poderosos. De este modo, el *deber-ser* que plantean las políticas públicas queda relegado frente al *ser* de la reproducción social que se impone más allá de cualquier restricción o normativa. Consecuentemente las políticas públicas deberían reverse en sus etapas de diseño e implementación, fases que suelen relacionarse más con los prejuicios de quienes deciden y ejecutan que con las necesidades y aspiraciones de las poblaciones objeto. De este modo, habitualmente la intervención estatal reproduce los problemas que pretende enfrentar, en vez de resolverlos.

Por lo tanto, entendemos que las expresiones del *habitar* deberían formar parte como una dimensión central a ser considerada desde el tratamiento analítico y diseño de políticas estatales relativos al espacio público. Esta dimensión propuesta permitiría acercarnos a las percepciones de quienes hacen uso de este espacio sin ser clasificables en categorías estancas. Este es el caso de los habitantes de la calle que en su cotidianeidad redefinen este espacio. Por este y otros casos entendemos necesario considerar en las lecturas sobre el espacio público una *dimensión del habitar* que abarque una mirada de los claros y la penumbra del concepto en forma integrada.

En la práctica, las dimensiones de análisis aparecen amalgamadas. Por el contrario, habitualmente en estudios académicos y en prácticas de los diseñadores e implementadores de políticas públicas se muestran escindidas. Un abordaje abarcativo no puede segmentar dimensiones de análisis y conformar perspectivas particulares, sino que la función que podrían tener las disciplinas científicas y del diseño sería la de integrar el saber<sup>21</sup>. Morin (2007) afirma que las realidades clave resultan desintegradas y pasan entre los hiatos que separan los abordajes de las disciplinas, pero también consideramos que pasan entre los que separan los abordajes que se producen a estas temáticas desde la gestión local<sup>22</sup>. La fragmentación del mismo puede llevar a incomprendiones o comprensiones parciales, que en el contexto de las políticas estatales pueden tener consecuencias perniciosas para el conjunto de la sociedad o sus grupos particulares. En el caso presentado, es posible observar que los habitantes de la calle -con su vida cotidiana en el espacio público- logran trascender definiciones parciales, políticas públicas sectoriales o recortes temáticos, porque hacen uso y se apropian de este espacio asumiendo la complejidad de *habitarlo*. Esa acción de "habitar" se presenta como compleja e imposible de abordarse desde miradas y políticas segmentadas, cerradas, sectoriales o unidireccionales. Por ello, el abordaje del habitar en el marco de las

políticas públicas debe trabajar con la incertidumbre y la flexibilidad de la gestión y la administración, con acciones que estén planteadas desde las articulaciones (desde la *penumbra*) de todas las áreas de gobierno.

Por último, a partir de la evidencia aquí acumulada en torno a la noción de *espacio público*, podría pensarse en la necesidad de re-discutir un *glosario* del urbanismo. Coincidimos con de Souza Santos (2010) en que uno de los problemas centrales de la racionalidad hegemónica que pregona el *fin de la historia*, al *fin de las ideologías*, el *fin del trabajo* consiste en su incapacidad para observar la riqueza de experiencias que actualmente están contribuyendo a construir alternativas a lo existente. Desde esta perspectiva, podríamos pensar en una suerte de miopía en el pensar y proyectar que nos termina por insistir en un escenario conocido, con un final de fatalidad, cuyo diagnóstico acota el espectro de lo posible. En este sentido, recuperar la posibilidad de comprender el cambio social nos desafía a renovar la teoría y reinventar el sentido de la emancipación. Después de todo, nos invita a pensar “contra el desperdicio de la experiencia” (*Ibíd.*).

## **BIBLIOGRAFÍA**

ANDERS, Gerd (1998). *Stadt der Öffentlichkeit. Zum Stadtbau*. Haag + Herchen, Frankfurt am Main.

ARENDDT, Hannah (2002 [1960]). *Vita activa oder Vom tätigen Leben*. Piper, Munich.

ARROYO, Julio (2011). *El espacio público. Entre afirmaciones y desplazamientos*. Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.

ASADI, Ahams, AARNINK, Ria; BARGES, Hermann; EMMENEGGER, Michael; ERMAN, Rahire; GERLICH, Wolfgang; GRIMM-PRETNER, Dagmar; RITT, Winfried y Anette SCHAWERDA, (1998). "Migration und öffentlicher Raum in Bewegung, Strategien und Beispiele aus Rotterdam, Berlin, Zürich, Basel, Ankara und Wien". En: *Werkstattberichte*, N° 22. Stadtplanung Wien MA 18, Stadtentwicklung und Stadtplanung, Viena.

BEER, Ingeborg; HAASE, Andrea; KUNZE, Ronald y Erich BUHMANN (2003). "Soziale Stadt - Schrumpfende Stadt: Verflechtungsräume und Schnittstellen". En: [http://ah.raumstruktur.de/pdf/publikation\\_sozialestadt-schrumpfendestadt.pdf](http://ah.raumstruktur.de/pdf/publikation_sozialestadt-schrumpfendestadt.pdf) (26/03/2012)

BERHO, Marcelo (2006). "Identidad marginal entre personas sin hogar de la ciudad de Temuco, Chile". *Revista CUHSO* 11 (1). Centro de Estudios Socioculturales de la Universidad Católica de Temuco, Temuco.

BELLET SANFELIU, Carme (2009). "Reflexiones sobre el espacio público. El caso de las ciudades intermedias". En: AAVV (2009). *Espacios públicos y ciudades intermedias*. IV Seminario de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de los Andes, Mérida.

- BORJA, Jordi (1998). "Ciudadanía i espai públic". En: Borja, Jordi; Nel-Lo, Oriol y Josep Vallés, *La Ciutat del Futur, el Futur de Les Ciutats*. Fundació Rafaels Campalans, Barcelona. pp. 21-58.
- BORJA, Jordi y Zaida MUXÍ (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Diputació de Barcelona, Barcelona.
- BOURDIEU, Pierre (1997). - Bourdieu, Pierre (1999). "Efectos de lugar". En: Bourdieu, P. (Ed.), *La miseria del mundo*, Akal Ediciones, Madrid. pp. 119-124.
- BREITFUSS, Andrea; DANGSCHAT, Jens S.; GRUBER, Sabine; GSTÖTTNER, Sabine y Gesa WITTHÖFT (2006). "Integration im öffentlichen Raum". En: *Werkstattberichte*, Nº 82. Stadt Wien MA 18, Stadtentwicklung und Stadtplanung, Viena.
- CALDEIRA, (2000). *City of walls: Crime, segregation and citizenship in Sao Paulo*. University of California Press, Berkeley.
- CASTORIADIS, Cornelius (1987 [1975]). *The Imaginary Institution of Society*. The MIT Press Cambridge, Cambridge.
- CASTORIADIS, Cornelius (1997). "El imaginario social instituyente". En: Zona Erógena (Nº 35). <http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/267/Castoriadis%20Cornelius%20-%20EI%20Imaginario%20Social%20Instituyente.pdf> (03/10/2012)
- CONSEJO DEL PLAN ESTRATÉGICO (2010). "¿Qué es el Consejo?". En: <http://www.buenosaires.gob.ar/areas/buenosaires2010/consejo/consejo.php> (03/10/2012)
- DA MATTA, Roberto (1997). *A Casa & A Rua*. Rocco, Rio de Janeiro.
- DAVIS, Mike (1990). *City of Quartz: Excavating the future of Los Angeles*. Verso, Nueva York.
- DE SOUZA SANTOS, Boaventura (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Trilce, Montevideo.
- DUHAU, Emilio y Ángela GIGLIA (2004). "Espacio público y nuevas centralidades. Dimensión local y urbanidad en las colonias populares de la ciudad de México." *Papeles de Población* (Nº 41). Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca. pp. 167-194.
- DUHAU, Emilio y Ángela GIGLIA (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. Siglo XXI Editores y. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.
- FAINSTEIN, Susan (1994). *The city builders*. Blackwell, Cambridge.
- FOUCAULT, Michel (1977). *Discipline and Punish: The birth of the prison*. Vintage Books, Nueva York.
- FOUCAULT, Michel (1980). *Power Knowledge: Selected interviews and Writings 1972-1977*.
- FRANK, Susanne (2003). *Stadtplanung im Geschlechterkampf, Stadt und Geschlecht in der Großstadtentwicklung des 19 und 20, Jahrhunderts*. Leske & Budrich, Opladen.
- FRASER, Nancy (2000). "Rethinking recognition". En: *New Left Review*, Nº 3, May-June. NLR, Londres.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor (1997). *Imaginarios Urbanos*. Eudeba, Buenos Aires.

- GARCÍA GARCÍA, Antonio (2005). "Miedo y privatización de los espacios públicos: ¿hacer o deshacer la ciudad?". Ponencia presentada al *VII Coloquio de Geografía Urbana: La ciudad y el miedo*. Organizado por el Grupo de Geografía Urbana del 9 al 13 de septiembre de 2004 en la ciudad de Barcelona. pp. 209-221.
- GOBIERNO DE BUENOS AIRES (2011). "Ordenamiento del espacio público. En Uso del Espacio Público". Documento de trabajo del Ministerio de Ambiente y Espacio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. [http://www.buenosaires.gov.ar/areas/espacio\\_publico/espacio\\_publico.php?menu\\_id=31442](http://www.buenosaires.gov.ar/areas/espacio_publico/espacio_publico.php?menu_id=31442) (03/10/2012).
- GORELIK, Adrián (2002). "Imaginario urbano e imaginación urbana: Para un recorrido por los lugares comunes de los estudios culturales urbanos." En: *Revista EURE*, Vol. 28 (Nº 83). Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile. pp. 125-136.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, Jaime (2005). "Participación y hábitat: ¿sueño posible o relación no deseada?". En: *Revista INVI* Vol. 20 (Nº 55). Universidad de Chile, Santiago de Chile: pp. 48-81.
- HARVEY, David (2007 [1979]). *Urbanismo y desigualdad social*. Siglo XXI, Madrid.
- IVESON, Kurt (1998). "Putting the public back into public space". En: *Urban Policy and Research*, Vol. 16 (Nº 1). Routledge, Londres.
- LEFEBVRE, Henry (1991). *The production of Space*. Blackwell, Oxford.
- LOIDL-REISCH, Cordula (1995). "Typen öffentlicher Freiräume in Wien. Ansätze zu einer Kategorisierung Beiträge zur Stadtforschung". En: *Stadtentwicklung und Stadtgestaltung*, Vol. 55, MA 18. Stadtentwicklung und Stadtplanung, Viena.
- LOW, Setha (2005). "Transformaciones del espacio público en la ciudad latinoamericana: cambios espaciales y prácticas sociales". En: *Bifurcaciones. Revista de Estudios Culturales Urbanos* (Nº 5). Santiago de Chile. <http://www.bifurcaciones.cl/005/Low.htm> (03/10/2012).
- MARRERO GUILLAMÓN, Isaac (2008). "La producción del espacio público Fundamentos teóricos y metodológicos para una etnografía de lo urbano". En: *(Con)textos, Revista d'Antropologia i Investigació Social*, Nº 1, Mayo de 2008. Departament d'Antropologia Cultural i Història d'Amèrica i Àfrica de la Universitat de Barcelona, Barcelona. pp. 74-90.
- MARTÍNEZ P., Jorge E. (2010). "Historia de los espacios, historia de los poderes: hacia una genealogía de la noción de espacio público." En: *Tabula Rasa. Revista de Humanidades* (Nº 13). Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Bogotá. pp. 93-109.
- MIEMBROS DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL (FCS-UBA) (2010). "Ciudad rica y políticas sociales pobres". Declaración de los miembros de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 16 Julio 2010.
- MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO (MAEP) (2012). "Ordenamiento del espacio público". Buenos Aires Ciudad.

- MORIN, Edgar (2007). *Introducción al pensamiento complejo*. Editorial Gedisa, Barcelona.
- MOTTA, Jorge Martín; MENCHÓN, Ángela; CUESTA, Carolina; RAPISARDA, Natalia; SOLARI, Lucía; NEGRO, Juan Pablo; FERNÁNDEZ BUFFA, Rodrigo; CRIVOS, Bárbara y Mercedes PÉREZ WODTKE (2012). "Prácticas sociales, diseño arquitectónico-urbano y espacio público: el caso de la Ex AU3 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde una mirada proyectual". Ponencia presentada al *2nd ISA Forum of Sociology "Social Justice & Democratization"*. Organizado por la International Sociological Association del 1 al 4 de agosto de 2012. International Sociological Association, Buenos Aires.
- OSLENDER, Ulrich (1999). "Espacializando resistencia: Perspectivas de 'espacio' y 'lugar' en las investigaciones de movimientos sociales". En: *Cuadernos de Geografía* Vol. III (1). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. pp. 1-35.
- PALLERES, Griselda y Paula ROSA (2011). "Reproducción de prácticas y cotidianeidad: Políticas públicas y situación de calle en la ciudad de Buenos Aires" en Herzer, H. (comp.) (2011) *La cuestión urbana interrogada*. Editorial Café de las Ciudades, Buenos Aires.
- PARAVICINI, Ursula; CLAUS, Silke; MÜNDEL, Andreas y Susanna von OERTZEN (2002). "Neukonzeption öffentlicher Räume". En: *Wissenschaftliche Reihe NFFG*, Vol. 3. Niedersächsischer Forschungsverband für Frauen-/Geschlechterforschungen in Naturwissenschaften, Technik und Medizin, Hannover.
- PORTAL, María A. (2009). "Las creencias en el asfalto. La sacralización como una forma de apropiación del espacio público en la ciudad de México". En: *Cuadernos de Antropología Social*, N° 30. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. <http://ica.institutos.filo.uba.ar/seanso/modulos/cas/n30/n30a04.pdf> (03/10/2012)
- RAFFESTIN, (1980). *Pour une géographie du pouvoir*. Litec, Paris.
- ROSA, Paula (2012a). "Usos estigmatizados del espacio público. Habitar las calles de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Ponencia presentada al *Seminario Internacional "Desafíos de las políticas del Espacio Público. Prácticas Culturales e Innovación Social, Movimientos, Dinámicas y Mecanismos"*. Organizado por el Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR-CONICET) el 9 de abril de 2012. Buenos Aires.
- ROSA, Paula (2012b). *Entramado de relaciones. Las Organizaciones de la Sociedad Civil y la asistencia a los habitantes de la calle en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Tesis doctoral. Inédita.
- SALCEDO HANSEN, Rodrigo (2002). "El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno". En: *Revista EURE*, Vol. 28 (N° 84). Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile pp. 5-19.
- SANTOS, Milton (2000). *La naturaleza del espacio*. Ariel, Madrid.

SANTOS, Milton (2006). *A Natureza do Espaço: Técnica e Tempo, Razão e Emoção*. Editora da Universidade de São Paulo, São Paulo.

SASSEN, Saskia (2005). "Digging in the penumbra of master categories". En: *The British Journal of Sociology*, Vol. 56 (Issue 3). London School of Economics and Political Science, Oxford.

SASSEN, Saskia (2010). *Territorio, autoridad y derechos. De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*. Katz, Buenos Aires.

SAUCEDO, Iván A. y Bertha E. TARACENA (2011). "Habitar la calle: pasos hacia una ciudadanía a partir de este espacio". En: *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, Vol. 9 (Nº 1), junio de 2011. Universidad de Manizales, Manizales. pp. 269-285.

SCHWAB, Eva y Ariel GARCÍA (2012). "Espacio público: entre visiones antagónicas y políticas estatales". Ponencia presentada al *Seminario Internacional "Desafíos de las políticas del Espacio Público. Prácticas Culturales e Innovación Social, Movimientos, Dinámicas y Mecanismos"*. Organizado por el Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR-CONICET) el 9 de abril de 2012. Buenos Aires.

SELLE, Klaus (2001). "Öffentlicher Raum – von was ist die Rede?". En: Arbeitskreis Stadterneuerung an deutschsprachigen Hochschulen (Ed.) *Jahrbuch Stadterneuerung 2001*. Berlín. pp. 21-34.

SELLE, Klaus (2002). "Was ist los mit den öffentlichen Räumen? Analysen, Positionen, Konzepte". En: Wentz, Martin (Ed.) *Stadt-Räume*. Campus, Frankfurt/Nueva York.

SENNETT, Richard (1977). *The Fall of the Public Man*. WW Northon & Company, Nueva York.

SILVA, Armando (Ed.) (2007). *Imaginario urbano en América Latina: urbanismos ciudadanos*. Fundació Antoni Tàpies, Barcelona.

SOJA, Edward (2000). *Postmetropolis: Critical studies of cities and regions*. Blackwell, Malden.

WILSON, Elizabeth (1991). *The Sphinx in The City, Urban Life, The Control of Disorder, and Women*. University of California Press, Berkeley.

WÜST, T. (2004). *Urbanität, ein Mythos und sein Potential*. VS Verlag für Sozialwissenschaften, Wiesbaden.

---

<sup>1</sup> La discusión está presente tanto en la academia iberoamericana, como en la de los países angloparlantes.

<sup>2</sup> Incluso, la publicidad describe el proceso de traer un evento o persona a un determinado *público*.

<sup>3</sup> En esta dimensión también se puede incluir las definiciones de calle o vía pública, generalmente utilizadas como sinónimos del espacio público en las normas jurídicas. Al igual que espacio público, la vía pública está cargada de sentidos. En general, esta se asocia a cuestiones de índole legal o administrativa que se vinculan a las prohibiciones en el espacio público (por ejemplo, *prohibida la mendicidad en la vía pública*).

<sup>4</sup> En esta dirección, Martínez sostiene que una genealogía de la noción de *espacio público* implica "dar cuenta de la historia de los diversos poderes que permitieron su aparición histórica" (Martínez, 2010: 95).

<sup>5</sup> Para producir ese análisis histórico y material Salcedo Hansen (2002) plantea como herramienta de abordaje una "arqueología del espacio público", la cual se nutre de la mirada foucaultiana para

---

entender un espacio público desde sus rupturas y continuidades: aquello que dicen los espacios públicos, como también lo que silencian.

<sup>6</sup> Lo cual está relacionado también con una dimensión política del espacio público.

<sup>7</sup> Rebughini (en García García, 2005) plantea que la instalación de cerramientos u otros dispositivos es la forma de privatización más evidente. Se justifica en los problemas de inseguridad de algunos espacios y los abusos de los que son objeto. Sin embargo, a menudo la inseguridad es más un sentimiento que una realidad: una *agorafobia urbana* (Borja, 1998).

<sup>8</sup> Hannah Arendt (2002) entiende lo público y al espacio público prácticamente como sinónimos, teniendo el espacio público la función básica de fomentar la actuación política autónoma y apoyar acciones en el contexto social.

<sup>9</sup> Estas prácticas sociales se constituyen en elementos a tener en cuenta para la generación de dispositivos proyectuales que desde la *investigación proyectual* en arquitectura y urbanismo permitan operar en el espacio público teniendo en cuenta su complejidad y la integralidad de dimensiones que comprende. Asimismo, los dispositivos proyectuales también pueden -y deben- ser generados desde otras disciplinas, principalmente desde las ciencias sociales (sociología, antropología, geografía, etc.).

<sup>10</sup> La dialéctica entre espacio y sociedad tan abordada dentro de las disciplinas *espaciales* (geografía y arquitectura principalmente), plantea esta relación entre la configuración del espacio y las prácticas sociales que se desenvuelven en el mismo (Harvey, 2007; Santos, 2000 y 2006; Lefebvre, 1991).

<sup>11</sup> Paravicini (2002) define el espacio público como un espacio abierto urbano, con un carácter público en el sentido legal (propiedad pública), sociológico (uso público) y político (acciones colectivas y expresión libre de opiniones). También, puede definirse desde un sentido práctico, como el que es planteado en general por los gobiernos municipales, que los consideran sobre todo como *lugares* al aire libre para el esparcimiento y el ocio.

<sup>12</sup> Tales como la política y jurídica-legal que planteada en la discusión acerca de lo público entendido como "de lo que se ocupa el Estado" y de lo privado como "de lo que se ocupa el individuo o la persona".

<sup>13</sup> La idea de que el espacio "contiene" y "es continente" de procesos sociales se viene trabajando hace ya varias décadas en el pensamiento occidental. Algunos autores, provenientes principalmente desde la sociología urbana y la geografía crítica han esclarecido que la configuración del espacio es una forma social. Ver al respecto los trabajos de Lefebvre, Castells, Harvey y Soja, entre otros.

<sup>14</sup> Parte del apartado se basa en la investigación producida en el marco de la Tesis Doctoral "*Entramado de relaciones: Organizaciones de la Sociedad Civil y la asistencia a los habitantes de la calle en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*" de la Dra. Paula Rosa (2012). Para el desarrollo de la misma se realizaron entrevistas/encuentros con la población y observaciones participantes de la cotidianeidad de las personas *habitando la calle*.

<sup>15</sup> Ministerios de Desarrollo Urbano, de Desarrollo Económico, de Seguridad y Justicia, y de Ambiente y Espacio Público.

<sup>16</sup> El Plan Estratégico es coordinado por el Consejo de Planeamiento Estratégico (CPE), organismo multisectorial abocado a definir aspectos del desarrollo futuro cuya creación se fijó en el Artículo 19 de la Constitución de la Ciudad (Consejo del Plan Estratégico, 2010).

<sup>17</sup> La unidad fue creada el 21 de octubre de 2008, por intermedio del Decreto N° 1232/08. Depende de la Subsecretaría de Espacio Público del Ministerio de Ambiente y Espacio Público del Gobierno de la Ciudad (MAEP, 2012).

<sup>18</sup> Luego de numerosas manifestaciones de organizaciones sociales y políticas que pedían su cierre, de las repetidas denuncias de maltratos, golpes y amenazas de personas que sufrieron su accionar, y de que el juez Roberto Gallardo determinara que no podía actuar ningún operativo en la calle sin orden judicial, la Unidad fue oficialmente desactivada en el año 2009.

<sup>19</sup> En cada día hábil de 2009 se iniciaron 36 juicios de desalojos, ejecuciones hipotecarias o usurpaciones de acuerdo a las estadísticas del Poder Judicial para la Capital Federal, es decir un total de 6162 casos (pfr. Habitar Argentina, 2010 y CELS-AGT, 2009 en Miembros de la Carrera de Trabajo Social, FCS-UBA, 2010).

---

<sup>20</sup> Así como también con otros actores implicados en la “intervención del espacio”.

<sup>21</sup> Autores contemporáneos señalan la necesidad de actuar de forma inter y/o trans-disciplinar.

<sup>22</sup> Teniendo en cuenta a Bourdieu (2007) podríamos decir que la administración y gestión del Estado -generalmente burocratizada en distintas áreas internas- es la práctica de la cretinización en el territorio, ya actúa ora unificando abstractamente anulando la diversidad, ora yuxtaponiendo la diversidad sin concebir la unidad.